

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), fijando para el Presidente y Secretario cien pesetas por sesión y para los Vocales setenta y cinco pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso y examen de aptitud por Resolución de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 272, del 13 de noviembre), deberán presentarse en la Escuela elegida para el examen, a las nueve horas del mismo día en que han de dar comienzo las pruebas selectivas para cada una de las materias que anteriormente se señalan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

4535 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores del Ministerio de Información y Turismo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 5.ª de las que integran la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores de fecha 3 de junio de 1974, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas en el mencionado Cuerpo quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Azcárraga y Bustamante, Director general de Ordenación del Turismo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Javier Bas Pascual, Subdirector general de Promoción del Turismo.

Vocales: Don Ricardo Barrio y Moreno, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don Joaquín Pujol Bella, funcionario del Cuerpo de Intérpretes-Informadores.

Don Juan Sánchez Lorenzo, funcionario del Cuerpo de Intérpretes-Informadores.

Doña Isabel Torrónategui Pico de Coaña, funcionario del Cuerpo de Intérpretes-Informadores, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes: Don Julio Rivera Alonso, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Don Julio Arroyo Alonso, funcionario del Cuerpo de Intérpretes-Informadores.

Don José Aragón Cañizares, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Don Gabriel Amiama Sampedro, funcionario del Cuerpo de Traductores de Prensa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura y Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

4536 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico-Cirujano de la Beneficencia Provincial, vacante en la plantilla de la misma.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, del día 27 de enero próximo pasado, se publican las bases de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico-Cirujano de la Beneficencia Provincial, debidamente autorizadas por la Dirección General de Sanidad.

La plaza se encuentra integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, con la dotación correspondiente, provisionalmente, al coeficiente 4, correspondiéndole los haberes asignados a dicho coeficiente, trienios y otras remuneraciones y derechos que le atribuyen las Leyes o acuerdos corporativos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentar solicitud todos los españoles que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

Toledo, 8 de febrero de 1975.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—1.308-E.

4537 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición libre para cubrir en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General.*

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1974, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General, que serán incrementadas con las que quedan quedar vacantes, por jubilación u otras causas, hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Estarán dotadas con el sueldo base anual de 180.000 pesetas, más incentivos de 115.200 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás derechos económicos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a ellas resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja Municipal los derechos de examen referidos en la base tercera de la convocatoria.

Las bases íntegras de esta oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 37, de 14 de febrero actual.

Almería, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—1.570-E.

4538 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo.*

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, a la que corresponde el coeficiente multiplicador 2,9 y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el que se publicarán también las bases y programa por el que ha de regirse la oposición.

Cuevas del Almanzora, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde. 1.313-E.

4539 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lena referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 32, de fecha 9 de febrero de 1975, han sido publicadas las bases y programa por los que se regirá la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, sus bases y cuantos datos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo de fecha 17 de julio de 1958.

Lena, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.356-E.

4540 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Recaudador.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 43, de 19 de febrero en curso, publica íntegramente las bases y programa del concurso-oposición restringido entre funcionarios del